

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, - y con portal institucional de internet: <http://portal.te.gob.mx/->, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de las Secretarías Generales de Acuerdos de la Sala Superior y/o Salas Regionales y áreas que las conforman. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero del 2017], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Trámite, sustanciación y resolución de los medios de impugnación de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- b) Notificación y publicidad de copias de los escritos de los medios de impugnación, de los terceros interesados y de los coadyuvantes, así como de los autos, acuerdos, resoluciones y sentencias que les recaigan a los medios de impugnación de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- c) Generar información estadística de la actividad jurisdiccional.
- d) Atender y desahogar solicitudes de información pública.
- e) Publicidad de las Obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- f) En su caso, creación a su nombre de la cuenta institucional en el Sistema del Juicio en Línea en Materia Electoral.

No se requiere el consentimiento del titular.

Adicionalmente, los datos proporcionados para efectos del inciso f), en caso de que usted así lo refiera, serán utilizados para hacerle llegar notificaciones electrónicas de jurisprudencias y tesis, para lo cual se le solicitará su consentimiento expreso.

Datos personales sometidos a tratamiento

Para las finalidades mencionadas en los incisos a) al c), se recaban: nombre de persona física (parte en el asunto), domicilio para recibir notificaciones, nombre de quien pueda oír y recibir notificaciones, documento (s) para acreditar la personería, firma autógrafa o huella digital, correo electrónico, así como aquellos que las partes proporcionen como parte de sus actuaciones.

Para efectos de la finalidad señalada en el inciso g), se recaban, además: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, contraseña, datos de domicilio, señalar un correo electrónico personal en el que llegarán las alertas, y vincular su Certificado Digital de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación o Firma Electrónica Avanzada. Asimismo, se podrá recabar la institución o dependencia a la que pertenece y el género, únicamente para fines estadísticos.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles pues de conformidad con la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, no son requisitos para la interposición de los medios de impugnación, salvo que la persona titular de los datos personales decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran

sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que al proporcionar el o la titular de los datos este tipo de información en su escrito con firma (autógrafa o electrónica) estará otorgando su consentimiento expreso para el tratamiento de estos.

Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en sus artículos 3, 9, 17, 27 y 28; Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus artículos 19 al 39, 53 al 56, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101; Lineamientos Generales para la Identificación e Integración de Expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su numeral I, del doce de noviembre de dos mil catorce; Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Número 1/2018, de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, por el que se adecua el procedimiento para la notificación por correo electrónico aprobado por Acuerdo General número 3/2010, para transitar al uso de las notificaciones electrónicas; Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 1/2020, del siete de enero de dos mil veinte, relativo a la organización, descripción, conservación, valoración y destino final de los expedientes judiciales que forman parte del sistema institucional de archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sus numerales 26, 27, 28, 46, 47, 49, 69 y 72; Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Número 5/2020, por el que se Aprueban los Lineamientos para la Implementación y el Desarrollo del Juicio en Línea en Materia Electoral, Respecto de los Recursos de Reconsideración y de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador, publicado el 30 de mayo de 2020; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en sus numerales 1, 3, 4, 6, 7, 23, 60, 62, 64, 68, 70, fracción XXXVI, 73, fracciones II y V, 122, 124 y 129; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 71, fracciones VI y VIII; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en sus numerales 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 85; y 4 y 7 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales que se recaben podrán ser susceptibles de transferencia a la autoridad u órgano partidista señalado como responsable del acto o resolución impugnado, para el ejercicio de facultades propias del cumplimiento de sentencias, así como aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Es importante mencionar que para dichas transferencias no se requerirá del consentimiento del titular de los datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo de las excepciones previstas en las fracciones I, II y III del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o en los Módulos de Transparencia ubicados en:

- Sala Superior: Carlota Armero No. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Ciudad de México: Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Colonia Tlacopac, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01049, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Especializada: Pablo de la Llave No. 110 Colonia Bosques de Tetlameya, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04730, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Guadalajara: José María Morelos No. 2367, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Monterrey: Loma Redonda Núm. 1597, Colonia Loma Larga, Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Toluca: Av. Morelos Poniente 1610-A, Colonia San Bernardino, Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Xalapa: Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Fraccionamiento Valle Rubí Colonia Jardines de las Ánimas, Municipio de Xalapa, Veracruz, C.P. 91190, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Así como, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Los derechos ARCO, es decir, de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales, consisten en:

Acceso: El titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación: El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Oposición: El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular, y
- II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Para lo anterior deberá de elaborar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, la cual contendrá, al menos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar, además:

Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá remitir al titular en un plazo máximo de **5 días hábiles**; usted tendrá **10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles**.

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá hacerlo efectivo en los siguientes **15 días hábiles**.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 800-835-43-24.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55-57-28-23-00 en las extensiones 2733 o 2931 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Portabilidad de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 11 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, se informa que las Secretarías Generales de Acuerdos de las Salas que integran el TEPJF no cuentan con sistemas informáticos propios que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en artículo 6º de los Lineamientos de referencia.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: **1)** micrositio en Internet “Estrados electrónicos” en: <https://www.te.gob.mx/estrados/>; **2)** de manera presencial en las instalaciones del TEPJF en los Estrados de cada una de las Salas que integran este órgano jurisdiccional; **3)** micrositio en Internet del Sistema del Juicio en Línea en Materia Electoral (Juicio en Línea) en: <https://www.te.gob.mx/JuicioEnLinea/> y **4)** a través de la página de internet: https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos_privacidad.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 18, 20, fracción III, 22, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fecha de actualización: 01 de julio de 2022.